

P. Laza. Julio de 1787.

Quad. no. 7^{mo}

Como capitán de Prater y soy Certificado: q desde 1^o h^a treinta y uno de Julio de mil setecientos ochenta y siete, he distribuido la cantidad de seiscientos setenta y siete p^{os} imp^{te} de D^{os} mil setecientos ochenta y siete r^{os} a dos r^{os} cada una q durante el citado mes han devengado los Praterarios de esta Plaza, y con expresion de dias, facien^{do} emp^{te} q se sigue

<u>Dias del mes</u>	<u>Raciones</u>	<u>Imp^{te} en Paos. R^{os}</u>
1.	78	19. 4
2.	78	19. 4
3.	79	19. 6
4.	78	19. 4
5.	76	18. 6
6.	77	19. 2
7.	75	18. 6
8.	77	19. 2
9.	75	18. 6
10.	89	22. 6
11.	87	22. 6
12.	87	22. 6
13.	88	22. 6
14.	93	23. 2
15.	92	23. 0
16.	90	22. 4
17.	90	22. 4
18.	90	22. 4
19.	93	23. 2
20.	91	22. 6
21.	91	22. 6
22.	91	22. 6
23.	89	22. 2
24.	91	22. 6
25.	94	23. 4
26.	94	23. 4
27.	95	23. 6
28.	97	24. 2
29.	90	22. 4
30.	90	22. 4
31.	101	25. 2
<u>31.</u>	<u>2708</u>	<u>677.-</u>

Seiscientos setenta y siete p^{os} q concuerdan de la anterior V^{ta} con los mismos q he R^{do} del 30^o de Mayo de 1787. de D^{os} de la Plaza, camiseria de Guerra y Ministerio de Hacienda, y distribuido en el pago de las D^{os} mil setecientos ochenta y siete raciones a dos reales cada una segun sea expresado, y para q conste firmo en la Plaza en la Camiseria de Guerra a 31. de Julio de 1787.

677 p^{os}

V. B.

Pincha

[Signature]

[Signature]

Lozano Rendon

[Signature]
han obra Vidal
E. de la

¹
 1^a n. Elor Pien dan. q. se ahan en der ti. H. de Plaza ²
 1

Florpit. Peynti Quatro =
 Aguadoz. An
 Pottio. 2n
 Calabozo 7n
 Capoz. 09n
Total... 78n

Callao y Tula 1^a de 87a

Lorenzo R. n. f. n. f.

Clay. St. Bernard. g. reahallan endertin. & Piana³

Hospital Beyn' Luatano =

Изданъ. 40

20. 20.

Calavoso . . . 7th

Саров 8 1/2

Fotal. 78

Callao y Tuko 2 de 87a

Loxenes Randon

el Sr. de los Indios don J. de Saahallan en destit. e Plaza
3

Forpitt ¹	...	Reyn. ti. ten =
Agua dozes	...	2 ^m
Docto ^o	...	2 ^m
Plalla	...	40
Plaza	...	32
Capon ¹	...	0 2 ^m
Forat...		79

Callao y Julio 3 de 1872

Lorenzo Rondan

Relaz. a los Presidentes q. se hallan en esta Plaza

Hospital. Reynitiser
Agua dozes. 4n
Portico. 2n
Plaza 4n
Plaza 30
Capo¹. 07n

{ Total. 79n }

Callao y Julio 4 de 1672

Lodenco Rancan

6

May^r de los Presídios q^e se hallan en esta May^a.

Hospital. . . .	Veinti tres
Aguadores. . .	An
Portuñeros. . .	2n
Plala. . . .	40n
Plaza. . . .	28
Capor ¹	04

Total... 75n

Callao y Julio 5. de 1767a

Loxento Rondon

Mapa de los Puertos de la costa de la India y de la

Hospital Reyno de España

Agua dulce 4u

Bohío 2u

Planta 43

Plaza 27

Capo 4

{ Total . 76

Callao y Julio 6 de 1772

Lorenzo Roncal

Plaz. & lotes en dan q. sea hallan en den tin & Plaz.

Flor¹ - - - - - Reyn¹ Guatxo

Aguadones - - - 4.

Botting - - - - 20

Plalla - - - 40

Plaza - - - 28

Capon¹ - - - - 30

Total... 75

Callao y Julio 7 & 470

Leoncio Rindone

estaz. de los Precios. q. se hallan en esta Plaza

Almopral. Beynri Juattao

Aguadores. 4u

Potillo. 2u

Callavozo. 20u

Capon. 4u

{ Total 77 }

Callao y Julio 9. de 1797

Lorenzo Rondon

Caxon de la Trinidad q. se hallan en el fin. de Plaza

Hospital Beyn ti uno . . .

Aguadoes 4"

Pon^{te} 2"

Plaza 42"

Plaza 30

Caxon¹ 0!

Total. 89

Callao y Julio 1^o de 1872

Lorenzo Rendon

Mar. El Sr. Presidente J. sea hallan en destino ¹² Mar

Harp. Reyn ti uno =

Aguadon 4u

Pottiz. 2u

Plalla 46u -

Plaza 34u

Caporal 1

Foral... 87u 28

Callao y Julio 11u 1787a

Lorenzo Rindm

Carz. elon Buen da d. q. sea hallan en destín. ¹³ Plaza

Hospital. Freynte y tras. .

Aguadon. 4"

Fronte. 2"

Plalla 46"

Plaza 34"

Capon¹ 4"

{ Total. . . . 87 }

Callao. y Julio 22 a 1872

Lorenzo Rondon

P. elor Peridax. q. caahallan emdestin. & Plaza

Hospital Reynidor

Huadaxer 40

Huixaxer 20

Halla 44

Plaza 37

Capaxal 10

{ Fotal 88

Callao y Julio 13 & 87

Lorenzo Rondon

Del P. de San Juan de los Rios de Cañabán en esta Plaza

Hospital . . . Reynn de B.
 Aguador . . . 4m
 Pothico . . . 2m
 Plalla . . . 46m
 Plaza . . . 40
 Capa . . . 1m

{ Total . . . 93

Callao y Julio 14^{ta} de 1787a

Lucrecio Rondon

+ a
Los Buendías q. se hallan en destino. & Frac. de esta Plaza

Hospit ^l	Reynti tres
Aguadod	4 ^u
Domos	2 ^u
Callavoz	8 ^u
Capoz ^l	1 ^u

Total 12^u

Callao y Julio 15 de 1872

Lorenzo Rondon

Carzon e los Presid. de J. de hallan endertin e trav. e Nava 17

Hospitt.		Beyniti Anco =
Aguadod.		400
Portico.		200
Plalla		8300
Plaza		00
Capoa		100
{ Total . . .		9000

Callao y Julio 16 de 1770.

Lorenzo Rendon

A Naz. e los Presi dan. J. Schallan en desti n. e Plana

Thorp! . . . #. Deynti = Vinco / s.

Agua de S. . . 4u

Bitho. . . 2u

Plalla . . . 43u

Plaza . . . 40u

Capoñ. . . 4u

{ Total 90

Callao y Tultico: 77. e 87a

Lorenzo Roldán

Mapa de la Trinidad q. se hallan en esta Plaza ¹⁹

Thompson	... Reyno sinco
Porro. S.	... 2
Aguado	... An
Plata	... 43
Plata; Cap	40
Cupon	... 3
Total... 90	

Callao y Julio 48 de 1872

Lorenzo Rindorf

107. Nº de los Presidios q. se hallan en el territorio de Plana

Hospital veinte

Agua doces 411

Distintos 2

Plana 4211

Plana 4411

Capor 411

Total . . . 93

Callao y Juño 19 de 87a

Lozano Rondon

elaz. de los Períodos. g. se aha Han en la Plaza ²¹

Hospital... Veynte

Aguadoces... 4

Botineros... 2

Plalla... 4

Plaza... 0

Caporal... 1

Trabal... 1

Callaõ y Tu Kó Lo 1787a

Lorenzo Rinden

Nº 3. El Presidente q. sea a la Man ²² en esta Plaza

Hospital. Diez y siete ³

Almoxarques. 4^u

Botica. 2^u

Alaia. 47^u

Alaia. 40^u

Caporal. 4^u

Total. 94^u

Ciudad y Julio ²¹ 287^u

Lorenzo Rondon ²

13 Presidencia de Oahu en el día 23 de Mayo

Hospital Diez y Nueve

Aguadoer 411

Potter 111

María 84

Capo 111

Fortal 111

Callao y Julio 22 de 1872

Lorenzo Rindorf

²⁴
 3 Marzo del Presíd. L. G. rea hallan ender tin. Plaza

Hospital Veinte y dos

Aguadores 40

Provisión 20

Playa 50

Plaza 32

Capo^l 01

{ Fomal 82 }

Callao y Julio 23 ¹⁸ 787a
 B

Lorenzo Rumbon
 C

+ - 28

el of. de los Presidentes. J. Schallan en dentin. & Plaza.

Hospital . . . Diez y ocho
Aguadon . . . 400
Pottio . . . 200
Plaza . . . 500
Plaza . . . 340
Casona . . . 100

Total . . . 940

Callao y Tumbó 24 de 47a

Lozano Rondon

Plaz. de la Piedad q. sea hallan en esta Piedad:

Hospital Diez y Nueve

Agua doce 4n

Poste de cerro 2n

Plaza 8n

Capon¹ 1n

{ Font¹ 22n

Callao y Tullio 25 e 87a

Lorenzo Rondon

4
Nº de la Presidencia. q. se hallan en esta Plaza a p. el Frío. 27a

Hospital Diez y ocho =

Aguador 4n

Portero 2n

Plaza 87n

Capor. 1

{ Total . . . 94n

Callao y Julio 26 de 87a

Lorenzo Rindorf

3 Nov. de la Fazienda q. se hallan en el ²⁸ de la Plaza

Flor Diez y siete . .

Aguadon Du

Potillo Du

Platta 48

Plaza 40

Capox? p 1

Final... 95

Callao julio ²⁷ de 87a.

Lorenzo Rondero

103. ²⁹ Los Peris don. J. Schallan Enderinn. & Paas. Mora

Tharpitt. Diez y seyn

Aguador. 4u

Donito. 2u

Plaza 44u

Plaza 46

Capon. 0 1u

Potat. 97a

* Callao y Julio 28 de 1787a

Lorenzo Rondon

⁴
Por Presidencia q. se hallan en destino a Plaza ³⁰

Hosp. Quince

Agua de 4"

Potro 2"

Plaza 83"

Capo 1"

Total. 90"

Callao y Tulo: 29 de 87a

Lorenzo Rando

31
No. 3. De los Presídios q. se hallan en destino de Maracaibo

Thorp		Lucre
Aguadon		An
Botti		An
Plaza		43
Plalla		40
Capon		0

Total... 90

Callao y Julio 30 de 47a

Lorenzo Rondon

Relaz. de los Prendados que se hallan en esta Plaza

Hospital Quince

Aguaduchos 4^u

Polvicosos 2^u

Plaza 94^u

Capos^l 1^u

5. 907

Callao y Julio 31 de 1787

Lorenzo Rendón

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y OCHENTA Y SIETE.

Excelentísimo Señor: Sr. El Oficial Comandante de la Tropa del R.^l Cuerpo de Artillería destacada en la Plaza del Callao me ha dado parte de que el Remate superior del Correo del Rey donde se halla colocada la asta de bandera, está deteriorado de manera que en los días que corresponde embolar el Pavellon no puedo executarve esta maniobra sin exponerme a una desgracia de los Individuos que à ella se destinan; Lo que hago presente à V. E.^a p.^a si tubiere abien mandar lo conveniente à su refaccion así para evitar un accidente desgraciado como el que creciendo en ruina sea mas costosa en lo sucesivo à la Real Hacienda. Dios guarde à V. E. muchos años, Lima veinte y tres de Enero de mil setecientos ochenta y siete. Excmo. Señor: Bealalmano de V. E.^a Suma atento, y mayor servido: Juanuel de Pineda. Excmo. Sr. Virrey Cavallero de Cádiz = Lima y Encero veinte y tres de mil setecientos ochenta y siete. Dese orden al Ingeniero Ordinario Don Antonio Cañabate, para que precediendo Vista y reconocimiento del Correo que se expresa me informe del Estado en que se halla, si necesita ó no de algunos reparos,

Excmo. Sr.

to/
Dec. 7

Informe del
Ingeniero.

y a quanto podrá ascender el costo de ellos
con todo lo demás que en este asunto le
pareciere, y tubiere por conveniente = Una
tubrica de su Ex.^a = Varca otra tubrica =
E Dño. Señor = Para dar cumplimiento o
a la Superior Orden de V. Ex.^a de veint e y
siete del que acaba pare a la Plaza del
Real Felipe del Callao, y habiendo prac-
ticado en el Torreón del Baluarte del
Rey los reconocimientos necesarios =
hallo ser forzoso renovar la Napa de Van-
dera en que se enarbola el Pavellon Real
los dias que corresponden por estar entera-
mente podrida la rradera de la que
existe. Asimismo para mayor seguridad
delos que executan esta maniobra, y
atendiendo tambien a la solidez que
deve tener el remate superior de dicho
Torreón para recibir el peso delos Arti-
lleros que cargan sobre el quanto se
hiza el Pavellon, y tambien a las insu-
rias del tiempo, he pensado que la re-
faccion que necessita dicho remate se
haga con tablas de chierre en lugar
de las Canarias, y Ieso con que se cons-
truyò en su principio circuyendolo de
una Pararra que sirva como de
antepecho para precaver una delgraciada
caida, aque enan muy expuesto sin
ella los precitador Artilleros por la
grande elevacion del Sitio, poca capa-
cidad, y mucho declinio de supiso =
El costo aque prudencialmente he
calculado podrá ascender el todo de.

dicha refaccion, consista en la relacion que
 acompaño en la que no se incluye el que
 ocasionará los leones, maderas, y demas
 necesario para la formacion de Andamios
 por que pueden surtirlos los Almacenes
 de la Plaza, y los Precidarios de ella. Que
 es quanto en el particular puedo informar
 à V. E.^a — Lima treinta y uno de En-
 ero de mil setecientos ochenta y siete =
 Edmo. Señor Antonio Carrabato =
 Edmo. Señor Virrey Cavallero de Croix =
 Escopia de sus Originales Asi lo certifico.
 Lima seis de Febrero de mil setecientos y
 ochenta y siete — Esteban Varca =
 Relacion en que se manifiesta el costo
 a que prudencialmente se calcula, y po-
 drá ascender la renovación de la hasta
 de Vandera, y refaccion del remate superior ó
 cupula del Torreón del R. E. Y, en la Plaza
 del Callao, para evitar la desgracia a que
 estan expuestos los Individuos de la Tropa
 que necesitan subir à el para izar el Pab-
 llon Real en los dias que corresponde =
 Asaver.

Para la hasta de vandera que debe ponerse
 en lugar de la que existe inutil por podri-
 da se necesita un palo de cararia de veinte
 y tres varas de largo, y diez pulgadas de di-
 ametro en la basa, cuyo costo será de noventa p.^{as}
 Para los Jornaleros de Carpintero que se han de
 emplear en armar, y desarmar dicho re-
 mate, abrir, y volver a cerrar los dos pisos
 inmediatos en que estriba, y en la asegurada

Para ala 6.^a 090.



la mencionada hasta, destascar esta, labrarla, engimelgarla, y empalmarla con mayas poniendole sus Sunchos de fierro, y colocarla en su devido lugar, vacando la que existe, se necessitaran cien pesos. 100

Para en tablar o cubrir dho. remate con necessarias cien tablas de alerce que importaran cinquenta pesos. 50

Media azeva de clavaron de pulgada y media, q. importara seis pesos. 006

Una viga de clavo de chispa, y batido de quatro, y media, y cinco pulgada, que importara doce pesos. 012

Por los formales que se han de emplear en labrar, Cantear, y clavar las predichas tablas se necessitaran treinta pesos. 030

Una Baranda en forma de antepecho de una vara, y nueve pulgada de alto, que debe circuir el mencionado remate, con su solera, y pavamano, los balaustreros, tornicados, y colocados con el clavo de una tertia cortada desde sus centros importara cien pesos. 100

Por refaccionar la cornisa de la citada capula con yeso, y fajar treinta pesos. 030

Para los formales que se han de invertir en armar, y desarmar los andamios se necessitaran setenta pesos. 060

NO se incluye en esta relacion el costo de la maderera, armarra, y demas necesario para la formacion de los andamios, como asimismo el de una Cabria con un aparejo, y

[Decorative flourish]

Vientos por considerarse se podrán fran-
 guear estos efectos de los Almacenes
 de la Plaza. Demodo que asciende el
 costo de dicha refaccion a la cantidad
 de quatrocientos y setenta y ocho pe-
 sos. Lima treinta y uno de Enero de
 mil setecientos ochenta y siete.
 Antonio Canabate = Muy Señor
 mio: Remito à V. S. la adjunta copia
 Certificada, y relacion Original que
 me ha pasado el Ingeniero Don An-
 tonio Canabate. Por ella reconocida
 V. S. el mal estado en que se halla
 el Remate Superior del Torreón del
 Rey, y ha de venderse en la Plaza
 del Callao, como igualmente los
 Costos a que podrá ascender su
 composicion, para evitar su total
 ruina, y que despues sean mucho
 mayores: Todo lo que participo à
 V. S. para que sobre la reparacion
 de los citados Daños, y perjuicios
 que se reclaman libre las providen-
 cias que tuviere por mas conve-
 niente, y oportunas. Dios guarde
 à V. S. muchos años. Lima y Febrero
 cinco de mil setecientos ochenta
 y siete. Devotissimo de V. S. su mas
 atento seguro servidor = El Cavallero
 de Croix = Señor Superintendente
 general de Real Hacienda = Lima
 y Febrero siete de mil setecientos
 ochenta y siete. Llevese à la Junta

Dec. to /

60

Auto. / Superior = Escobedo = Lima y Febrero
siete de mill setecientos ochenta y
siete = Visto en Junta Superior de
Real Hacienda resolvieron se
haga el gasto que se propone pa-
sándose al Señor Superintendente
el expediente para que expida las
providencias que correspondan =
Hay seis rubricas = Juan Fernandez
de Saceda = Lima Febrero siete de mill
setecientos ochenta y siete = Cum-
plare el Auto que antecede tomere
razon en el Real Tribunal de fu-
entas, y Passar Reales, y Comi-
saria de Guerra, cuyo Ministro
de acuerdo con el Cavallero Inge-
niero procederá para que se verifi-
que la obra con arreglo à Orde-
nanzas, y formalidades que
corresponden, y contese así
à su Excelencia = Escobedo =
Tomere = Una rubrica = Queda
tomada razon en el Tribunal, y
Audiencia Real de fuentas.
Lima quince de Febrero de seteci-
entos ochenta y siete = Matthea
de la fuerza = Queda tomada
razon en una Real Casa, y Con-
taduria general de Exercito
de Lima, y Febrero diez y sei-
de mill setecientos ochenta y
siete = Saez = Campo = Vega =
Tomere razon en esta Comisaria

10/

Q

De Guerra: Lima y Febrero Diez, y
 siete demil setecientos ochenta y
 siete = Fagle —

Y Copia del original de su contenido, que saqué de Or-
 den del Señor Comis. de gr̃a. y ministro de R.ª Haz.
 D.ª Ph. Manuel de Fagle Inca, ag. de bolvi original, y Co-
 pia p.ª los efectos q. combenga. Para que conste doi ene en Lima
 en once de Julio demil setecientos ochenta y siete —



Carlos Josef Cuatrecasas
 M. de S. M. y C.



En quarto.

SELLO CUARTO, VN CUAR-
TELLO, AÑOS DE MIL SEFE-
CIENTOS OCHENTA Y SEIS
Y OCHENTA Y SIETE.



Julio de 1787

D^{te} V^{te} N^{ro} Cap. N^{ro} del P^o Cuzco de Inge-
 nieros y Comand^{te} en este Reyno del Peru.

Certifico a el Maestro de Car-
 pinteria de P^o Obispo Josef Ra-
 minero ha concluido, y entregado
 la obra tomada por Arriente, del
 Arca de Rancisco de la Plaza
 del Callao, y p^{ta} q^{se} vele pueda la-
 rarse el Cofre de d^{ha} Contrata
 la presente en Lima a 22^a
 Julio de 1787.

D^{te} V^{te} N^{ro} Cap.

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de
 Sagle Yrarraga, Comisario de guerra y
 Ministro de R^a Hacienda, Cuatrocientos
 setenta y ocho pesos, que con los mismos
 a que acendió el presupuesto que se formó

para la obra de la refaccion del muelle situado
en el barrio de San Pedro de los Baños, y para que
conté lo firmo en la Comisaria
quinta en 23 de Julio de 1787.

Jose Caminos

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side]

Intendi.
J. de Caceres
J. de Caceres

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

7
monie
G
e
o,
id

N^o 3^o 38

Resivi del Sr Dn Joseph Manuel de Tagle Yasaqu, Co-
misario de Guerra y Ministro de A^l Asienda Tres Pesos
Siete Reales de las Velas para alumbrar el Calavoso
de los Presidios Callao y 34^o de Julio de 1787

Son = 3 - Pesos - 7. Reales

Lorenzo Rindera

+ V. B.
Linera



Reservado del Sr. Don Josef Juan Tagle y Saraga Comisario
de Guerra y ministerio de Real Hacienda el importe
de ciento veinte y quatro Bozicos de Yerva a do n.
cada uno para la manutencion de los cuulos que
acarrean la aguada de los señores Oficiales y guardes
de esta Plaza. Calleo y *Libro 33 de 1787.*

Son 31 pesos

V. B.

Pincha

Lorenzo Rondan

[Large decorative flourish]

Ciudad de San Juan y Puerto de R.
 1787. Por el Sr. Jefe de la Plaza. Veinte
 y ocho pesos en plata como pendiente al sueldo
 de Julio q.^o tiempo vencido: y con el sueldo que
 se me viene señalado por sueldo mayor se
 las R.^{as} Obis de Capitanía de esta Plaza. Comen-
 zando el día y Julio 31 de 1787 años

Nov 28 petos

2. B.

San Lucio

Lineday



N.º 6.

41.

Recvi al S. D. Josef Man. Tag. y Zaragoza
Comisario de Guerra y Ministros de R. Hacienda
treinta p. p. el sueldo de Capto. de Paez de
vengas en todo el Paez. Mez, Mafta de vna
do en el Placan. Al Año; A mil setecientos
cincuenta y tres en virtud de Nombra mien.
de. Hartengo el porte superior. Govierno Comiz.
de Guerra. Callao, y Jul.º 31.º de 1787

Son 30 pp.

Leandro Rondanelli

+ P.B.

Pinzas